

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRECOM S. A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 10h00, en el local de la compañía ubicado en la Cdla. Kennedy Norte se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas: las accionistas de la Compañía **CRECOM S. A.**

- **NUÑEZ GINATTA MARIA ISABEL**, propietario de CUATROCIENTAS (400) ACCIONES, de un valor de un dólar de Los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **NUÑEZ GINATTA PAULA MARIA**, propietaria de CUATROCIENTAS (400) ACCIONES, de un valor de un dólar de Los Estados Unidos de Norteamérica cada una; se encuentra también presente la señora Diana Isabel Núñez Ginatta, Gerente General de la Compañía.

Actúa como Presidente de la Junta General, el Señor Isabel María Ginatta Coronado de Núñez y actúa como secretaria de la Junta la señora Diana Isabel Núñez Ginatta, quien procede de inmediato a elaborar la lista de asistentes, determinando que se encuentra presente en su totalidad el capital social suscrito y pagado de la compañía.

Las accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se encuentran presentes y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse una Junta General Universal y Extraordinaria en la que deberá tratarse y resolverse sobre el siguiente único punto del orden del día:

- 1) Conocer y Resolver sobre la aprobación de:**
 - 1.1.-El informe del Comisario de la Compañía**
 - 1.2.-El informe de la Gerencia**
 - 1.3.- Los Estados Financieros y los resultados obtenidos en el período 2016 de la Compañía CRECOM S. A., incluido el reparto de utilidades.**

Habiéndose cumplido con todos los requisitos legales el Presidente declara legalmente instalada la sesión y pide a los presentes pasen a tratar el único punto del orden del día que es el análisis y aprobación de: el informe del comisario de la compañía, el informe de los representantes legales de la compañía, los estados financieros y de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Para lo cual se pone en conocimiento de los presentes los informes y balances respectivos sobre el tema.

Antes de comenzar a revisar los informes y balances respectivos del año 2016 toma la palabra la señora Diana Isabel Núñez Ginatta, Gerente General de la compañía e informa a esta Junta que aún no se han repartido utilidades aun cuando ya se dio la aprobación el año anterior, y que se lo podrá hacer en el 2017, de acuerdo a la liquidez de la empresa, Si las accionistas están de acuerdo. La Junta lo aprueba en forma unánime.

Una vez aprobado este punto se pasa con el siguiente que es la aprobación de los Estados Financieros del 2016

Los accionistas luego de revisar los documentos, informes y estados financieros y balance de resultados de la compañía del ejercicio económico 2016, sobre el único punto de la presente reunión, se toman su tiempo para poder deliberar sobre el mismo; y una vez, que han deliberado deciden lo siguiente:

2) Aprobar el informe del Comisario de la Compañía.

3) Aprobar el informe de los Representantes Legales de la Compañía.

4) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al período 2016 de la Compañía CRECOM S. A., preparados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (sección 2 NIIF para PYMES).

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del día, y no habiendo otro asunto de tratar, el Presidente, concede un receso de tiempo para la elaboración de la presente acta, la misma que reinstalada la sesión con los mismos términos y sin modificaciones firman para constancia los accionistas de la Compañía **CRECOM S. A.**, levantándose la sesión a las Once horas. –f) Isabel María Ginatta Coronado de Núñez. C, C. # 0903249571 Accionista – Presidente de la Junta f) Paula María Núñez Ginatta. C.C. # 0908720162. Accionista f) Diana Isabel Núñez Ginatta C.C. # 0908720345, Gerente General de la Compañía.

Certifico que esta copia de ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CRECOM S. A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE., es igual al original que reposa en los libros de la Compañía.



DIANA ISABEL NÚÑEZ GINATTA
C.C. 098720345
GERENTE GENERAL – SECRETARIA DE LA JUNTA

Guayaquil, 30 de marzo de 2017